DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° **7**

PRIMAVERA , 14 de Enero de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5)) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 675 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO Rut 92604000-6

La Cantidad de 1,702 UN MIL SETECIENTOS DOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL CONSUMO DE GAS CORRESPONDIENTE A CASA DE PROFESORES ESCUELA "CERRO SOMBRERO" CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2018, SEGÚN FACTURA N° 31315.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	31315	27/12/2018	1,702

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		1,702
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	1,702	
	Totales	1,702	1,702

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		1,702
215-22-05-003-000-000	GAS	1,702	
	Totales	1,702	1,702

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE SUBROGANTE

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA TESORERO